Guayaquil, 15-04-2013

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARMOLL S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a usted(es) que no procedí al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **MARMOLL S.A.** Cerrados el 31 de Diciembre del 2012.

Como parte de mi verificación, he realizado la comprobación de los movimientos que se ven reflejados en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo desde fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio económico.

De acuerdo de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantuvo ordenadamente bajo los libros Diarios, Mayores y Contables, obtenido durante la realización que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que cuadra satisfactoriamente en mi estudio y verificación sobre de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general cumplimiento.

Puedo concluir e informar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **MARMOLL S.A.** al 31 de Diciembre del 2012, son confiables, no existe y cada una de las cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **MARMOLL S.A.**, dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2012.

Es la Junta de Accionistas de la Empresa **MARMOLL S.A.**

Atentamente

Lic. Eugenio Lopez
Comisario Principal